Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

Calle 41 con Carrera 8 Esquina - Palacio de Justicia Torre A Oficina 407 -
Correo Electrónico: j05ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co
Código Despacho 660013103005 - Teléfono 3147771

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA

AVISA:

A la comunidad en general, que en este despacho ubicado en la Oficina 407 de la Torre A del Palacio de Justicia de Pereira, se adelanta ACCION POPULAR instaurada por JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA en contra de AUDIFARMA, quien se ubica en la Calle 105 No. 14-140 de la ciudad de Pereira, radicada bajo el número 660013103005-2019-00444-00. Las pretensiones están enfocadas a que se protejan los derechos e intereses colectivos que el accionado se encuentra vulnerando, al prestar el servicio al público en un inmueble que no cuenta con baño público apto para ciudadanos discapacitados en silla de ruedas.

Los interesados pueden vincularse al proceso en la forma dispuesta en el artículo 24 de la Ley 472 de 1998.

Se dispuso agotar la presente notificación, mediante su publicación en la dirección web https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-civil-del-circuito-de-pereira, en el link *"Avisos a la Comunidad"*, así como por medio de la fijación de este aviso en la cartelera del Juzgado.

Pereira, martes, 05 de noviembre de 2019

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIO PEREIRA

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
Secretario

WBA